

MOVIMIENTO REGIONAL “TRABAJANDO PARA TODOS”



PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022

PRESENTADO POR EL CANDIDATO A LA ALCALDIA DE LA
PROVINCIA DE CHURCAMP

EDGAR OBREGON RUIZ
2019-2022

INTRODUCCION:

El plan gobierno de quien pretende gobernar la provincia de Churcampa, ante todo es un derrotero que señala la política y las estrategias que los planes de acción deben desarrollar.

En la capital de la provincia de Churcampa y sus Distritos. Sus problemas son múltiples y las soluciones deben desarrollarse dentro de las acciones posibles. Con el mayor realismo y es ello lo que este documento sustenta.

El plan requiere una visión y misión claras.

Un plan es un instrumento de largo y mediano plazo. Ayuda a la gestión desarrollada por los que tienen la responsabilidad de conducir el Plan.

Hemos abordado 10 aspectos o sectores que consideramos sustanciales e importantes. El agua y desagüe, la limpieza y las áreas verdes, la seguridad y el transporte, la cultura y el deporte, la salud y la nutrición, la educación, los sectores vulnerables, la actividad económica y los tributos.

Este Plan de Gobierno Municipal ha sido desarrollado con la participación de los militantes y estará siempre sujeto a perfeccionarse. También es una contribución a quienes quieran tomar sus actividades.

El compromiso que se asume en caso de ser elegido como Alcalde del Municipio y junto con nuestro equipo de trabajo, es administrar la municipalidad dentro de los principios de buen gobierno, eficiencia y legalidad, compromiso que se quiere compartir con todos los ciudadanos de la provincia. Será fundamental, para lograr la mayor y mejor gobernabilidad la participación Ciudadana.

Esperamos, con nuestro equipo de trabajo, poder cumplir con el objetivo de mejorar las condiciones de nuestra provincia, a fin de ofrecer un futuro con más posibilidades de desarrollo para nosotros, nuestras familias y nuestras futuras generaciones; ya que trabajando unidos, garantizamos un Gobierno eficiente al servicio de todos.

EDGAR OBREGON RUIZ

FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

I. OBJETIVOS

- 1.1 Construir y promover el desarrollo integral de la provincia de Churcampa, con responsabilidad con el entorno local y al avance tecnológico científico.
- 1.2 Promover una sociedad democrática participativa e integracionista con buena salud y educación de calidad. Con una economía agraria, turística, energética, agroindustrial sustentable. Y así contribuir en erradicar la pobreza.
- 1.3 Contribuir en la disminución de la contaminación del medio ambiente local y desarrollo de mecanismos de adaptación al cambio climático.

II. CONSIDERACIONES GENERALES

En el entorno Nacional e Internacional:

El plan de gobierno servirá como una guía de lo que se plantea para la provincia de Churcampa. Por ello, en esta etapa crítica de la crisis ecológica que agobia a nuestra madre tierra, nuestro país y la Región deben estar a la par en los retos conjuntos de los acuerdos y tratados internacionales, entre ellos los **objetivos del milenio** de los 08 que se plantea, las más urgentes para nuestro caso son las siguientes:

- Erradicar la extrema pobreza y el hambre
- Lograr la educación primaria universal
- Promover la igualdad de género y la ampliación de los medios de acción de la mujer
- Reducir la mortalidad infantil
- Mejorar la salud materna
- Asegurar la sostenibilidad del medio ambiente
- Sin embargo; es de importancia articular a nivel descentralizado, las políticas prioritarias en la búsqueda del desarrollo regional, al logro de los ocho objetivos de este trascendente pacto internacional.

El Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021,

El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 es un plan de largo plazo que contiene las políticas nacionales de desarrollo que deberá seguir el Perú en los próximos diez años.

En un plan de largo plazo no es pertinente incluir una programación multianual, debido a que sus proyecciones involucran una alta incertidumbre. Por ello, en este *Plan* solo se presentan las metas de fin de periodo —como aspiraciones nacionales a una mejor calidad de vida para toda la ciudadanía— y un conjunto de programas estratégicos de largo plazo, que permiten un mayor grado de especificidad para guiar la toma de decisiones públicas y privadas. El plan de largo plazo no es un plan de acción sino de orientación, y por ello requiere de una programación multianual para hacerse operativo.

El Plan Bicentenario se sustenta en los pronósticos de las principales variables macro económicas que definen un escenario probable o tendencial, tomando como base el estudio de los ciclos económicos de larga duración de la economía peruana manifestados entre el año 1896 y el 2009. Partiendo de la sistematización de la información recogida en los talleres y de la identificación de las tendencias del entorno, denominadas mega tendencias, para situar los problemas y

oportunidades de la realidad nacional, y con base en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, así como en la revisión de los diferentes instrumentos de planeamiento elaborados por las entidades públicas y privadas, entre febrero y julio del 2009 se identificaron seis objetivos nacionales, en torno a los cuales se definieron seis ejes estratégicos para el *Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021* y formularon las respectivas propuestas de lineamientos estratégicos:

1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas
2. Oportunidades y acceso a los servicios
3. Estado y gobernabilidad
4. Economía, competitividad y empleo
5. Desarrollo regional e infraestructura
6. Recursos naturales y ambiente

VISIÓN COMPARTIDA DE FUTURO PARA EL SIGLO XXI

Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental.

Acuerdo Nacional.

El 05 de marzo del 2002 se suscribe el Acta de compromiso de diferentes actores políticos y civiles para lograr un Acuerdo que sirva de base para la transición y consolidación de la democracia, la afirmación de la identidad nacional y el diseño de una visión compartida del país a futuro, a través de la formulación de políticas de Estado, exaltando el valor del diálogo social en una democracia, el respeto a las diferencias de pensamiento y a las propuestas de todos, que puedan hacer llegar a consensos. Luego de varias semanas de sesiones, los representantes de organizaciones políticas, religiosas, de la sociedad civil y del Gobierno, logran consensuar un conjunto de políticas de Estado que constituyen el “Acuerdo Nacional”, que fue suscrito el 22 de julio del 2002 y está orientado a alcanzar cuatro grandes objetivos nacionales:

1. Democracia y Estado de Derecho
2. Equidad y Justicia Social
3. Competitividad del País
4. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

En el entorno Regional

Plan de Desarrollo Regional Concertado Huancavelica al 2021

La Región de Huancavelica, heredera de cultura de trabajo y solidaridad, muestra disposición a reconstruir su vida, potenciar sus economías y forjar una historia que supere la inequidad y la exclusión.

Los capitales sociales que se movilizan entre nuestras comunidades y ciudades constituyen los cimientos para esa construcción, y el presente Plan al 2021 busca ser una herramienta para esos objetivos colectivos.

La formulación de este Plan ha sido un proceso que se ha iniciado desde hace algunos años, en el que han aportado los gobiernos locales, las Mesas de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, los sectores públicos y la sociedad civil organizada.

Lo nuevo de la última etapa de la formulación es que se realiza en un contexto nacional de implementación de un claro compromiso político descentralista de parte de las autoridades y líderes políticos nacionales. Hoy existe convergencia y participación en nuestra sostenida aspiración, más aún cuando el Plan Concertado y Participativo se ha venido formulando por distritos y provincias y que ha recogido las aspiraciones de nuestros pueblos.

En el entorno Provincial

PERSPECTIVAS DE DESARROLLO AL 2,021

De acuerdo al XI censo de población y VI de vivienda realizado en el año 2,007, la población del Distrito de Churcampa era de 5,960 habitantes, de los cuales 2,835 son varones y 3,135 son mujeres; de los cuales el 54.39% se ubica en zona urbana y 45.61 se ubica en zona rural. Según las proyecciones la población al 2,012 el distrito de Churcampa es de 6,0001 habitantes, de los cuales 2, 861 son varones y 3,139 son mujeres. Las perspectivas de progreso de Churcampa al 2,021, se asocian a los procesos económico, productivo, social y político institucional que desarrolla el distrito, teniendo en cuenta el potencial humano, capital social y la capacidad para adaptarse a los retos y cambios económicos, sociales y políticos del entorno nacional y mundial, que le permita beneficiarse de las oportunidades que se presentan, en busca de un norte, que es el desarrollo local.

Las principales ventajas con que cuenta el distrito de Churcampa para enfrentar los retos de desarrollo son:

➤ **La consolidación del crecimiento urbano - rural**

Que da al espacio urbano y rural características especiales, con infraestructura moderna con matices tradicionales y servicios básicos adecuados, integrando los barrios adyacentes al centro y comunidades, creándose espacios favorables para la consolidación del distrito. La presencia de espacios libres para planificar el desarrollo urbano del distrito e igualmente rural.

➤ **El potencial de los recursos humanos**

Fundamentalmente jóvenes con educación básica y superior, más preocupados por su formación laboral y profesional, que se complementan con la presencia de Institutos Superiores Tecnológicos y escuelas descentralizadas de la Universidad Nacional de Huancavelica y particulares. Constituyéndose en gran potencial de profesionales de diversas especialidades que han nacido y que residen en nuestro distrito y que se convierten en aporte esencial para lograr el desarrollo.

➤ **El capital social**

Representado por las Organizaciones Sociales de Base y sociedad civil, que se encuentra en un

proceso de recuperación de la confianza de la autoridad Municipal y van formando consensos y adquiriendo compromisos para el desarrollo del Distrito, los mismos que se ven reflejados en el Presupuesto Participativo.

➤ **El potencial productivo**

Basado en la actividad agropecuaria y en el desarrollo de actividades con un desarrollo productivo significativo a través de tecnologías actuales.

➤ **Institucionalidad fortalecida**

Con Instituciones Públicas, Privadas accesibles al cambio y en busca de la integración y concertación local, que desarrollen capacidades competitivas, en busca de brindar un mejor servicio a la población.

· **Presencia de monumentos arqueológicos y espacios de esparcimiento**

Que permite la promoción del turismo ecológico vivencial y receptivo y el crecimiento de las actividades económicas, especialmente por la presencia de restos arqueológicos, costumbres ancestrales aun vigentes y atractivos turísticos como las lagunas y paisajes.

PROPUESTA DE DESARROLLO CONCERTADO Y PARTICIPATIVO DE CHURCAMP A AL 2,021

La búsqueda de desarrollo integral y participativo del Distrito de Churcampa, significa un proceso continuo y permanente de cambio, en busca de una adecuada calidad de vida, la promoción de capacidades y valores ciudadanos, propuesta de desarrollo que se podrá lograr en la medida que se adquieran compromisos de participación con las organizaciones representativas y la sociedad civil en conjunto, en la búsqueda de un proyecto compartido al 2,021, que tome en cuenta al ciudadano como tal, fortaleciendo la gobernabilidad, la Institucionalidad y la democracia.

En el ámbito territorial de este proceso “**Churcampa al 2,021**” abarca un territorio de 135.48 Km², que alberga a una población de 6,0002 habitantes, distribuidos en un conjunto de sectores urbanos, asentamientos y rural debidamente integrados, con calles, caminos de herradura y trochas carrozables, conformando un espacio económico y social amplio, de distintas procedencias, con vínculos comunes y necesidades compartidas, con sistemas de servicios integrados y con un evidente destino común de todos sus pobladores.

La Propuesta de Desarrollo Concertado y Participativo del Distrito de Churcampa al 2,021, busca la transformación del Distrito, consolidándolo como un distrito modelo, moderno con matices culturales antiguos, segura y saludable que garantice al ciudadano una calidad de vida adecuada, con valores y capacidades competitivas, brindándoles los servicios sociales básicos, garantizando los derechos de la población a vivir en democracia y en armonía con el medio ambiente, con un Gobierno Local Sólido, que promueva permanentemente la gobernabilidad democrática y participativa de todos los actores del distrito, a través de una práctica respetuosa del derecho a la información, de la libertad de opinión y del respeto a los derechos ciudadanos.

III. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META (AL 2022) (VALOR)
DIMENSIÓN SOCIAL		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuadros estadísticos de atención demuestran bajos niveles en la prevención y promoción de la salud poblacional. ➤ Los maestros no manejan estrategias pedagógicas modernas, el cual se traduce en bajos niveles de aprendizaje de los estudiantes. A esto se suma la falta de liderazgo pedagógico de los directores. ➤ Deficiente servicio de agua y desagüe en la provincia de Churcampa ➤ Churcampa tiene un Índice de desarrollo humano (IDH) medio de 0.524, ubicándose en el puesto 176 a nivel provincial y en el ranking distrital en el número 1,196 a nivel nacional. El cual es por debajo del promedio nacional, según el censo del INEI 2007 ➤ El 50% de niñas/os y adolescentes de la provincia de Churcampa se encuentran afectados por problemas de violencia familiar, violación sexual, embarazo precoz, consumo de alcohol y drogas ilegales, derecho a la identidad y alimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejorar la oferta mínima de servicios de atención en medicina general, pediatría y ginecología. ➤ Los maestros y directores se capacitan en el manejo de planes de sistemas de aprendizaje mejorado. ➤ Mejoramiento de Provisión servicios de agua y desagüe, con tratamiento de aguas residuales ➤ la aplicación de las políticas públicas y de los diferentes modelos sectoriales de crecimiento que se desarrollen y que sean intensivas en ampliación de la frontera agrícola y mano de obra, como el crecimiento comercial. La aplicación de algunas políticas como mayor acceso a la salud, educación y la infraestructura. ➤ Mejorar el servicio de prevención de la problemática en la infancia y adolescencia, promoción, protección, garantía y atención oportuna y eficaz de las DEMUNAS de los 11 distritos y apoyar a mejorar la atención oportuna de los Operadores de Justicia de la provincia de Churcampa para proteger a los/las niños/as y adolescentes con calidad y calidez con enfoque de igualdad entre hombres y mujeres, acceso a justicia y derechos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Todos los centros de atención médica cuentan con equipamiento mínimo, personal suficiente y con una atención eficiente. ✓ 90% de los estudiantes deben demostrar el logro de los aprendizajes en las evaluaciones censales a estudiantes. ✓ Aumento de los resultados en la evaluación censal de estudiantes de Churcampa. ✓ Las UGEL monitorea a los directivos y docentes. ✓ Reducción en 20% de las enfermedades diarreicas en la provincia de Churcampa ✓ Incremento del Índice de desarrollo humano (IDH) en 0.200 %. ✓ Reducción en 8% el nivel de pobreza extrema en la provincia de Churcampa. ➤ Reducir al 25% la violencia familiar, violación sexual, explotación sexual infantil, embarazo precoz, consumo de alcohol y drogas ilegales, derecho a la identidad y alimentos que afectan a las/las niñas/os y adolescentes de la provincia de Churcampa.

<p>➤ El 70% de mujeres de la provincia de Churcampa son víctimas de violencia familiar y sexual y tienen una limitada participación en la vida política, económica y cultural.</p>	<p>➤ Crear e instalar una Sub Gerencia de la mujer, familia y comunidad, para apoyar a las víctimas de violencia familiar y promover e insertar laboralmente, política y culturalmente a las mujeres en la provincia de Churcampa, con la capacidad de articular a las Instituciones de Administración de Justicia de la provincia de Churcampa, para fortalecer la prevención de la violencia, promoción de acceso a justicia y a una vida libre de violencia.</p> <p>➤ Gestionar ante el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para que se instale un Centro Emergencia Mujer Rural en el distrito de Paucarbamba.</p> <p>➤ Instalar una casa y/o ambiente piloto de acogida temporal a víctimas de violencia a las mujeres y a los integrantes del grupo familiar en la provincia de Churcampa.</p> <p>➤ Promover el 30% de la cuota de género en los proyectos y/o obras ejecutadas por entidades públicas y/o privadas en la provincia de Churcampa.</p>	<p>➤ Reducir al 45% la violencia a la mujer e integrantes del grupo familiar en la provincia de Churcampa.</p> <p>➤ El 40% de mujeres de la provincia de Churcampa cuentan con ingresos económicos independientes y tienen una participación activa en la vida política y cultural en la provincia de Churcampa.</p>
<p>➤ Restringida promoción y desarrollo del deporte en la provincia de churcampa</p>	<p>➤ Fomentar las actividades deportivas en los diferentes niveles. (para niños, jóvenes, adultos mayores, etc), mediante la organización de liguillas.</p>	<p>➤ Churcampa un provincia de deportistas destacados a nivel regional.</p>
<p>➤ Incremento de la inseguridad ciudadana en la provincial de Churcampa.</p>	<p>➤ Provincia con cultura de paz y seguridad ciudadana, población sencibilizada en seguridad ciudadana</p>	<p>✓ Reducir al 60% los diversos actos delictivos ocasionados por delincuentes comunes y organizadas a nivel del Distrito.</p> <p>✓ Conformar y fortalecer el 100% de las Juntas vecinales principalmente con fines de seguridad ciudadana</p>

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META(AL 2022) (VALOR)
DIMENSIÓN ECONÓMICA		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Bajo rendimiento de cultivos agrícolas y de la ganadería en la provincia de Churcampa. ➤ Desinterés de la autoridades en valorar al patrimonio arqueológico y cultural de las antiguas culturas prehispánicas materializado en las zonas arqueológicas ➤ Vías de comunicación en pésimas condiciones de transitabilidad, deficiente integración, articulación y mantenimiento vial 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Introducción de sistemas mejorados de producción en fincas agrícolas (agroforestería) ➤ Construcción de sistemas de riego tecnificado ➤ Agregación de valor mediante el encadenamiento productivo ➤ Mejoramiento de la eficiencia de la ganadería de camélidos ➤ Creación de una área de subgerencia de turismo, el cual deberá elaborar un programa de revaloración de sitios turísticos a nivel de la provincia en coordinación con DIRCETUR de la Region y ministerio de la Cultura ➤ Mejoramiento, ampliación de vías de comunicación y fortalecimiento y equipamiento del Instituto Vial Provincial (IVP) para garantizar la Transitabilidad de las vías a nivel Provincial 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mas de 200 productores agrícolas de la provincia han implementado mejoras en sus sistemas productivos agrícolas ✓ Incremento en 100 has de áreas agrícolas con riego tecnificado ✓ Churcampa es líder en el manejo de ganadería de camélidos ✓ Construcción de vías de acceso a lugares arqueológicos (Uqumarka, turungana,etc). ✓ Parajes turísticos tradicionales son revalorizados ✓ Nuevas rutas turísticas son establecidas, dando valor a los recursos naturales de la Provincia. ✓ Equipamiento con maquinarias de mantenimiento de vías. ✓ Exigir la gestión de construcción del puente Challhuan, asfaltado definitivo de Pampas-Churcampa y Tramo Izcuchaca- Mayocc

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META(AL 2022) (VALOR)
Dimensión Territorial ambiental		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Inexistencia de un ordenamiento territorial adecuado en la provincia de Churcampa. ➤ Ausencia de un plan de prevención ante desastres y emergencias ambientales ➤ Inadecuada disposición de residuos sólidos en la capital de provincia de Churcampa ➤ Limitadas acciones para suplir la demanda de agua en la Provincia, que es deficitaria para uso poblacional y la agricultura ➤ Desconocimiento de parte de las autoridades sobre Mecanismos de Compensación por Servicios Ecosistémicos (MERESE) 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diseñar e implementar un sistema de ordenamiento territorial adecuado de acuerdo a la realidad de la provincia ➤ Formular e implementar instrumentos de planificación para la prevención de desastres naturales ➤ Diseño de un sistema de disposición de residuos sólidos adecuado a las necesidades de la Provincia. ➤ Educación ambiental a la población ➤ Construcción de reservorio para captar agua en épocas de lluvia y administrarla en épocas de déficit hídrico. ➤ Campañas masivas de reforestación con especies nativas y exóticas en zonas críticas para la captura de agua en la cuenca ➤ Promover la implementación de MERESE dentro del territorio de la Provincia de Churcampa, conforme a ley general del ambiente y Decreto supremo 012-2009-MINAM, política nacional del ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Churcampa cuenta con expediente de ordenamiento territorial adecuado. ✓ Elaborado un Plan de Contingencia contra los efectos de desastres sobre la infraestructura vial ✓ Churcampa cuenta con un relleno sanitario operativo ✓ La población se organiza en brigadas verdes para promover la conciencia ambiental y educar a la colectividad. El 80% de la población Churcampa sensibilizado en, generación, selección, recolección y disposición de residuos sólidos. ✓ Construcción de 5 reservorios para almacenamiento de agua para riego y cochas en convenio con el programa Sierra Azul. ✓ 200 Has reforestadas con especies nativas y exóticas en las partes altas de la provincia de Churcampa ✓ Churcampa percibe incentivos económicos con el fin de promover la conservación y/o manejo sostenible de los recursos naturales y de sus ecosistemas.

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META(AL 2022) (VALOR)
Dimensión Institucional		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ ESCASOS ESPACIOS DE DIALOGO Y CONCERTACION ➤ ESCASA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LOS ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES ➤ PERCEPCION POBLACIONAL DE CORRUPCION EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS ➤ LIMITADA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Espacios de concertación fortalecidos (MPCH – CCL - Comités de vigilancia) ➤ Organizaciones sociales renovadas y fortalecidas democráticamente para la participación e incidencia pública (Mujeres, jóvenes, OSB y personas con discapacidad, otros) ➤ Institucionalizar en la administración pública las prácticas de buen gobierno, la ética, la transparencia y la lucha contra la corrupción ➤ Promover la activa participación de los medios de comunicación en la lucha contra la corrupción. ➤ Lograr el compromiso de la sociedad para que participe de manera activa en la lucha contra la corrupción ➤ Estricto cumplimiento de la LEY N° 27806 Ley de Transparencia y acceso a la información pública, 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar el índice de aprobación de los gobiernos locales, por las organizaciones más representativas de la sociedad civil. ✓ 100% de OSBs de la provincia de Churcampa desarrollan procesos democráticos de participación ciudadana e inclusión de nuevos liderazgos, brindando oportunidades a las mujeres y a los jóvenes ✓ 100% de las Instituciones públicas de la presentes en el Distrito impulsan una gestión transparente. ✓ 100% de las instituciones públicas y organizaciones sociales de base en el Distrito rinden cuentas. ✓ Ciudadanos churcampinos acuden de manera masiva a solicitar información de la ejecución de proyectos e base a la ley de transparencia.